

Santiago, 19 de marzo de 2025
Carta N° 22 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señora Presidente:

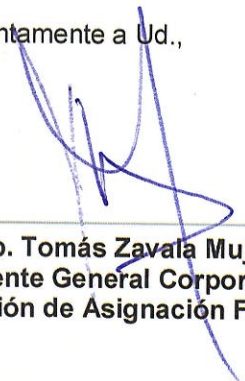
De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("**CCAF Los Andes**"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 19 de marzo de 2025, CCAF Los Andes efectuó la colocación de la serie de bonos corporativos BCAJCM0325 con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°1.167 en el Registro de Valores con fecha 13 de febrero de 2024, por una suma total de U.F. 3.000.000. con vencimiento el día 10 de marzo de 2030.

Se trata de una colocación a 5 años, con una tasa de interés fiscal de 3,45% anual.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



p.p. Tomás Zavala Mujica
Gerente General Corporativo
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes